

REPUBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CIRCUITO 002 ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA
ESTADO NRO.

87

Fecha de fijación

29 de Agosto de 2023

Número de registros: 5

Radicacion	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Actuación	Despacho
05000-31-21-001-2022-00074-01	REST. DE TIERRAS LEY 1448	Luz Marina López López		28-ago.-2023	AUTO ORDENA DEJAR SIN EFECTO - ACUMULACION Y REQUIERE -AUTO I-254 - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , A3A7D358268B4DD1E94D2A36503B9C2ADE48B492247832584E33E1F64EB36669 REPORTADO POR: GUSTAVO ADOLFO BEDOYA PALACIO	JUEZ 002 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA
05000-31-21-002-2013-00074-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	JAIR ENRIQUE GOMEZ GARCIA Y OTROS		28-ago.-2023	AUTO ORDENA ARCHIVAR - AUTO I-253 - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , 4C562F5F607068AAC77C3BFDC0BC111BC7920A751F8A9F6E79CCFD193E4A0B6A REPORTADO POR: GUSTAVO ADOLFO BEDOYA PALACIO	JUEZ 002 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA
05000-31-21-002-2021-00057-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	MARTHA NELLY HERNANDEZ HENAO		28-ago.-2023	AUTO RESUELVE NULIDAD - DECRETA LA NULIDAD - AUTO I-255 - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , 9CF6473857823E673C71A95360C8616FEC05DECEE6DCA162503CA028D4F211FC REPORTADO POR: GUSTAVO ADOLFO BEDOYA PALACIO	JUEZ 002 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA
05000-31-21-002-2021-00110-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	PAULA ANDREA VELEZ MEJIA		28-ago.-2023	AUTO NOMBRA O SUSTITUYE AUXILIAR DE LA JUSTICIA - NOMBRA CURADOR - AUTO S-237 - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: ,	JUEZ 002 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE

				511ECDBD49B3A3B451CD2D83BAAA058B0CA8455B9BBCC1326E0C030573C75586 REPORTADO POR: GUSTAVO ADOLFO BEDOYA PALACIO	TIERRAS DE ANTIOQUIA
05000-31-21-002-2022-00111-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	PEDRO PABLO GIRALDO GARCIA	28- ago.-2023	AUTO CONCEDE AMPARO DE POBREZA - REQUIERE - AUTO S-236 - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , 82FE4FB4B009BB1386FBE7D88589F7E06D874EE849D481B83F48F66C52FCADCB REPORTADO POR: GUSTAVO ADOLFO BEDOYA PALACIO	JUEZ 002 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

Se fija el presente Estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el Despacho judicial, y se desfija en la misma al terminar la jornada laboral del Despacho.

HERNANDO TAMAYO ALVAREZ

Secretario